



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00050887- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Directora de la Maestría en Ciencias Sociales, Dra. Nora Britos, referido al pedido de otorgar la mención de Visitante Distinguido de la Facultad de Ciencias Sociales, al destacado jurista español Baltasar Garzón, quien dictará la Conferencia Inaugural en el marco de la Apertura de la Primera Cohorte de la Mención en Derechos Humanos de dicha Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que en la actualidad estamos asistiendo, en nuestra región y en distintas partes del mundo, al resurgimiento público de discursos que abiertamente confrontan con la cultura y la jurisprudencia de los Derechos Humanos.

Que estas expresiones, desde diferentes narrativas discriminatorias y en crecimiento político preocupante, comparten la premisa de la negación del reconocimiento y plena vigencia de los derechos humanos de las personas.

Que la Facultad de Ciencias Sociales y su Maestría en Ciencias Sociales se proponen jugar un papel crítico y activo en pos de la vigencia y fortalecimiento de los DDHH como base para la consolidación democrática de los pueblos.

Que Baltasar Garzón es licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla (1979), con una destacada carrera judicial desde 1980. Fue electo Diputado al Congreso por Madrid (1993). Fue Secretario de Estado-Delegado del Gobierno, para el Plan Nacional Sobre Drogas. Coordinó asimismo la política internacional del Gobierno en materia de drogas (1993-1994). Se desempeñó como Magistrado en el Juzgado Central de Instrucción Nº 5 de la Audiencia Nacional (1994-2005) y Magistrado-Juez titular del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional (2006-2010).

Que, entre otros casos relevantes en los que intervino aplicando los principios de la Jurisdicción Universal, el juez procesó a Adolfo Scilingo y a otras personas de nacionalidad argentina acusados por delitos de genocidio, terrorismo y torturas cometidos durante la última dictadura cívico militar. Scilingo fue juzgado en España y condenado a prisión.

También se destaca la detención domiciliaria en Londres del dictador chileno Augusto Pinochet a instancias del juez Garzón, en orden a su juzgamiento en España, que no fue finalmente posible.

Ha sido Senior Fellow al Center on Law and Security, School of Law, de New York University, y, como Catedrático titular de la cátedra «Cultura y civilización español» en el King Juan Carlos I of Spain Center de New York University. (2005-2006).

Fue designado Consultor externo de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional en La Haya (2010), Consultor externo de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA en Colombia(2011), Miembro del Comité de Prevención

de la Tortura del Consejo de Europa (2011) y Coordinador de la Veeduría internacional sobre el proceso de reforma de la Función Judicial en Ecuador (2011 -2013).

En nuestro país fue asesor de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de la Nación, hasta diciembre de 2015 y Presidente del Centro Internacional de Derechos Humanos de la UNESCO de Argentina (2012–2016). Fue designado coordinador de asesoramiento internacional en la Secretaría de Derechos Humanos del

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (2012).

Además, es miembro del Consejo Latinoamericano de Justicia y Democracia (CLAJUD) del Grupo de Puebla. (2019), presidente de la Fundación FIBGAR, organización centrada en los Derechos Humanos y la Jurisdicción Universal, y dirige el estudio ILOCAD SL. (International Legal Organization for Cooperation and Development), ambos con sede en Madrid. En este marco, entre otros asuntos, coordina la defensa internacional, pro bono, de Julián Assange y Wikileaks.

Que mediante RR 400/2003 fue designado Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba.

Cuenta con numerosos libros publicados, entre ellos La encrucijada. Ideas y valores frente a la indiferencia (2020); No a la impunidad (2019); En el punto de mira (2016); El fango. Cuarenta años de corrupción en España (2015); Reacciona (2011); El alma de los verdugos (2008), además de artículos e intervenciones en distintos formatos y medios.

Que la trayectoria enunciada sustenta un reconocimiento mundial por sus contribuciones a la Justicia Universal, resultando un acontecimiento académico de relevancia institucional contar con su presencia en la apertura de 1° cohorte de la mención en Derechos Humanos de la Maestría en Ciencias Sociales de esta Facultad de Ciencias Sociales.

Lo establecido en la Ord. 14/84 HCS.

Que lo solicitado fue tratado sobre tablas en sesión del HCD del día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otorgar la mención de Visitante Distinguido de la Facultad de Ciencias Sociales al destacado jurista español, Baltasar Garzón, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Ord. 14/84 HCS.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

